

Resignificando canciones de tradición oral desde la perspectiva de género en la industria musical en España y Portugal

Lidia Izquierdo Torrontera | Dpto. de Historia y Ciencias de la Música, Universidad de Granada

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5971>

Daqui do meu jeito
Canto a tradição
Com todo o respeito
Refaço a canção¹

Las canciones de tradición oral aparecen resignificadas desde la perspectiva de género en la industria musical actual en España y Portugal, en el contexto de la globalización. Artistas como Rodrigo Cuevas y Fado Bicha reinterpretan este repertorio mediante la fusión del folk con otros géneros; Carolina Deslandes lo hace desde el *pop*; y Amaia y Rigoberta Bandini, desde el *indie*, por mencionar algunos ejemplos. Esto conduce a preguntarse: ¿de qué manera afectan estas transformaciones al patrimonio musical?, ¿qué papel desempeña la tecnología?, ¿este patrimonio debe fijarse o adaptarse?, y, si se modifica, ¿puede seguir siendo auténtico?

La resignificación de canciones de tradición oral desde la perspectiva de género, realizada desde la industria musical actual, evidencia la capacidad de la tecnología para fijarlas y, al mismo tiempo, permitir su adaptación manteniendo su autenticidad. Para aclarar estas cuestiones, se consideran relevantes las teorías del *folk revival* (Brocken 2022; Bithell y Hill 2014), o –teniendo en cuenta el debate terminológico– de revitalización musical (Slobin 1996) o de cambio o transformación musical (Baumann 1996; Rosenberg 1993). También es necesario abordar el hecho musical como actividad social y no como objeto –aludiendo al concepto *musicking* (Small 1998)– y desde el poshumanismo (Braidotti 2015), desplazando la atención de los objetos hacia las relaciones entre agentes.

Por una parte, la tecnología permite la fijación, preservación y reproducción de las canciones de tradición oral,

aunque modifica sus formas de transmisión: de la oralidad persona a persona a la difusión mediante las herramientas digitales (Patterson 2015; Burnett, McAfee y Williams 2017). Además, es posible acumular gran cantidad de información con un nivel de accesibilidad y transmisión antes inalcanzable mediante la oralidad, lo que otorga a ciertas expresiones una influencia imposible en momentos anteriores de la historia.

Las grabaciones etnográficas de estas canciones facilitan su resignificación, pues son empleadas por artistas actuales para generar nuevas creaciones que modifican



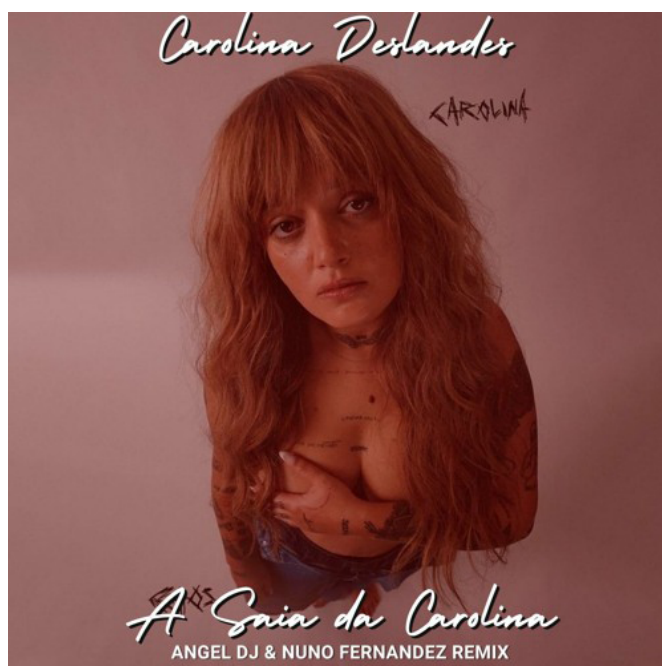
Así bailaba: Rigoberta Bandini y Amaia convierten una canción infantil en un himno feminista

y/o fusionan estas canciones con otros géneros. Se graban nuevas interpretaciones que contribuyen a preservar y transformar el patrimonio musical, insertándolo en nuevos circuitos y formas de consumo. Un ejemplo es *Cantareras*, de Carola Ortiz, quien se basa en grabaciones de Joaquín Díaz para reinterpretar *La Doncella Guerrera* y se nutre de otros archivos para su proyecto.

Uno de los peligros que puede conllevar la grabación de interpretaciones concretas de canciones de tradición oral –durante trabajo etnográfico o para su comercialización en la industria musical– es la creación de modelos y la generación de un canon, quedando fuera de este todo aquello no registrado. Precisamente, el miedo a su desaparición fue una de las preocupaciones que motivó el inicio del registro audiovisual cuando la tecnología así lo permitió. En la actualidad, los alicientes para la preservación del patrimonio musical son otros, orientados hacia la posibilidad de investigaciones futuras o hacia su resignificación e inclusión en nuevos circuitos culturales.

El registro audiovisual también conlleva la eliminación de improvisaciones o variaciones características en la transmisión oral. Esta situación se ve agravada en el actual contexto globalizado y podría invisibilizar prácticas musicales minoritarias, a la sombra de determinados géneros, de canciones o instrumentos de la tradición oral convertidos en *mainstream*, como si se tratara de objetos culturales de consumo. Sin embargo, estos aspectos son contrarrestados por la amplia variedad de propuestas presentes en la industria musical, donde se aprecia una gran variedad de géneros, canciones e instrumentos de tradición oral insertados en este contexto mediante fusiones, reinterpretaciones, citas, acompañamientos, etc.

Estos procesos de resignificación de las canciones de tradición oral continúan incrementándose por su crecimiento dentro de la industria musical. Algunos ejemplos que evidencian la diversidad creciente y la disolución de fronteras entre géneros musicales son: las jotas que dan nombre a *El gato con Jotas*; los *ajechaos* versionados por Rodrigo Cuevas o Dulzaro; las composiciones sobre el ritmo del *charro* creadas por La Mare, Rozalen o Ester



Carolina Deslandes, cantante y compositora portuguesa, versiona la canción *A Saia da Carolina*, que forma parte de la música infantil tradicional portuguesa, con un mensaje de empoderamiento femenino

Vallejo; las canciones infantiles reinterpretadas, como *A Saia da Carolina* de Carolina Deslandes, *Así Bailaba* de Amaia y Rigoberta Bandini, o *La Tarara* versionada por Vera GRV, Dulzaro o La Plazuela; e instrumentos como las castañuelas empleadas por Bewis de la Rosa. Estas propuestas artísticas resignifican y mantienen vivas las canciones de tradición oral, las visibilizan ante un público más amplio y las insertan en nuevos circuitos locales. Y, pese a que la producción musical aporte cierta homogeneidad al adaptarlas a la industria, también generan y promueven la diversidad, la improvisación, las innovaciones y nuevas reinterpretaciones.

Tomando como referencia el concepto *musicking* de Small (1988), se comprende que las músicas cobran sentido en el contexto de su interpretación y no en el de su fijación. Como indican Bithell y Hill (2014, 17), “A tradition is always in movement and for something to continue as part of a healthy, living tradition it has to correspond with the needs and concerns of its own time”.



Fado Bicha en el Festival de la canción 2022; es un dúo musical portugués creado en 2017. Es considerado un proyecto activista que interpreta fado queer | RTP

De esta manera, las canciones de tradición oral deben adaptarse a su contexto para permanecer “sanas”. Esto adquiere mayor importancia cuando la resignificación se realiza desde una perspectiva de género y persigue alcanzar una audiencia mayor.

Así, el patrimonio musical resignificado mantiene su vitalidad y autenticidad. Este último aspecto se ha asociado con el criterio de antigüedad, entre otras cuestiones, y aunque esto quedó ya refutado (Ronstrom 2010; Bithell y Hill 2014), una parte de la sociedad continúa rechazando la resignificación sobre las canciones de tradición oral (Brocken 2022, 12). Al margen de ello, actualmente la autenticidad tiende a plantearse como una actitud de coherencia con ciertos valores, lo cual resulta especialmente relevante en la resignificación desde la perspectiva de género.

Todas las reinterpretaciones de las canciones de tradición oral realizadas desde la industria musical actual mencionadas evidencian la capacidad de la tecnología para fijar y permitir la resignificación de este repertorio. Se supera la noción de canciones como objetos, y se comprenden sus cambios y adaptaciones a tiempos, espacios y personas actuales como hechos musicales y en un contexto de relaciones entre agentes. Esto demuestra su vitalidad y autenticidad.

NOTAS

1. Desde aquí, a mi manera/canto la tradición/con todo el respeto/rehago la canción (Deijai o Menino, Voa Pé, Retimbrar 2016)

BIBLIOGRAFÍA

- Baumann, M.P. (1996) Folk Music Revival: Concepts Between Regression and Emancipation. *The World of Music*, vol. 38, n.º 3, pp. 71-86
- Bithell, C. y Hill, J. (2014) *The Oxford handbook of music revival*. Oxford: Oxford University Press
- Braidotti, R. (2015) *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa
- Brocken, M. (2022) *The British folk revival*. London: Routledge
- Burnett, S., Macafee, C. y Williams, D. (2017) Applying a Knowledge Conversion Model to Cultural History: Folk Song From Oral Tradition to Digital Transformation. *The Electronic Journal of Knowledge Management*, vol. 15, n.º 1, pp. 2-14
- Patterson, E. (2015) Oral Transmission: A Marriage of Music, Language, and Tradition. *The Research and Scholarship Symposium: The 2015 Symposium*. Disponible en: https://digitalcommons.cedarville.edu/research_scholarship_symposium/2015/podium_presentations/12/ [Consulta: 11/08/2025]
- Ronström, O. (2010) Revival reconsidered. *The World of Music*, vol. 52, n.º 1/3, pp. 314-329
- Rosenberg, N.V. (ed.) (1993) *Transforming tradition: Folk music revivals examined* (Prólogo de A. Jabbour). Champaign: University of Illinois Press
- Slobin, M. (ed.) (1996) *Retuning Culture: Musical Changes in Central and Eastern Europe*. Durham: Duke University Press
- Small, C. (1998) *Musicking: The meanings of performing and listening*. Middletown: Wesleyan University Press